



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Guillermo PACE 3664/5B // EX-2022-727409--UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución RD-2022-505-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un cargo Nodocente categoría 3664/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, en el Área Taller de Mecánica de Precisión e Instrumental; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto PEN N° 366/06 y Ordenanza HCS N° 7/2012;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución RD-2022-604-E-UNC-DEC#FAMAF, la designación del Sr. Guillermo PACE (DNI 33.600.887 – Legajo 44.037), único en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar al Sr. Guillermo PACE (DNI 33.600.887 – Legajo 44.037), a partir del 01 de enero de 2023, en un cargo Nodocente categoría 3664/5B, del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar funciones en el Área Taller de Mecánica de Precisión e Instrumental de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: El Sr. Guillermo PACE deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

